

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33543** *LOVE CHILD, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 97/2010, dimanante de autos núm. 98/10, a instancia de María Dolores Muñoz Silva contra Love Child, S.L., en la que con fecha 25-10-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Love Child, S.L. con CIF B41088642 en situación de insolvencia por importe de 34.277,49 euros de principal, más la cantidad de 6.855 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078221-1